CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Unidad Operativa de Contrataciones
VI Circunscripción Judicial

ACLARACION I

CD Nº 05/2017 "Adquisición de Fotocopiadoras"

ID: 325.740

SE REALIZAN LAS SIGUIENTES aclaraciones al llamado:

CONSULTA 1:

DONDE MENCIONA CONFORME A LA ADENDA N.º IX PARA LA FOTOCOPIADORA

- Capacidad de papel: Una (1) Bandeja cassete de 500 hojas, como mínimo y Una (1) bandeja manual de 100 hojas, como mínimo.

CONSULTAMOS

Con el debido respecto que la convocante se merece analizar la posibilidad de FLEXIBILIZAR sin causar perjuicio alguno para los usuarios de la institución que estarían utilizando los mismos ni mucho menos desviar el tipo de equipo que se pretende adquirir (MULTIUSUARIOS) al ACEPTAR equipos con:

BANDEJA PRINCIPAL DE PAPEL: UNA (1) Bandeja cassete de 250 hojas como mínimo y **UNA (1) bandeja manual de 100 hojas como mínimo.**

O en todo caso por lo menos con aceptar el equipo con **DOS (2)bandejas de 250 hojas cada uno como mínimo** con lo cual se estaría cumpliendo con lo solicitado ya que con esto se facilitaría considerablemente la gestión en la carga de papel en los mismos puesto que en una pudiera cargarse A4 y en otra OFICIO por ejemplo sin crear conflictos de tamaños y además se permitiría valorar las diversas marcas comercializadas localmente con total solvencia y respaldo del fabricante.

RESPUESTA. Se aceptarán equipos con bandejas cassete de 250 hojas como mínimo y una (1) bandeja manual de 100 hojas como mínimo.

CONSULTA 2:

- Tóner incluido: Con carga completa. El tóner debe tener un rendimiento mínimo de 13.000 copias.

- Tóner adicional: Dos (2) tóners adicionales incluidos, con rendimiento mínimo de 13.000 copias cada uno.

CONSULTAMOS

Con el debido respecto que la convocante se merece analizar la posibilidad de FLEXIBILIZAR sin causar perjuicio alguno para los usuarios de la institución que estarían utilizando los mismos ni mucho menos desviar el tipo de equipo que se pretende adquirir (MULTIUSUARIOS) al ACEPTAR equipos con:

- Tóner incluido: con carga completa para mínimo 12.000 copias.

- tóner adicional: Dos (2) tóners adicionales incluidos con rendimiento mínimo de 12.000 copias c/u. Uno ateniendo esto a la escasa diferencia con lo solicitado y nos permitiría poder tan si quisiera poder proponer equipos de nuestra representación dado que las circunstancias en las que se encuentran el llamado nos deja totalmente fuera de competencia.

RESPUESTA. Se aceptarán:
- Tóner incluido: Con carga completa. El tóner debe tener un rendimiento mínimo de 12.000 copias.
- Tóner adicional: Dos (2) tóners adicionales incluidos, con rendimiento mínimo de 12.000 copias cada uno.

PODER JUDICIAL
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OBS: 1) Se aclara que el equipo solicitado es fotocopiadora multifuncional (fotocopiadora, impresora, scaner), 2) Cambios contemplados en la **ADENDA XI.**